

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DE TURISMO NUÑEZ BAYONA NUBAYTOURS SA, REUNIDA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 10 de Abril del 2018, a las 12H00, en la oficina de la compañía, ubicada en Pedro Moncayo 1005 y Vélez en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía OPERADORA DE TURISMO NUÑEZ BAYONA NUBAYTOURS S.A:

- La **Sra. María Fernanda Bayona Díaz**, de nacionalidad Ecuatoriana, como propietaria de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.
- La **Sra. María Auxiliadora Díaz Calderón**, de nacionalidad Ecuatoriana, como propietaria de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside esta sesión, la señora María Auxiliadora Díaz Calderón, quien actúa como Presidenta de la Junta y la señora María Fernanda Bayona Díaz, quien actúa como Secretaria.

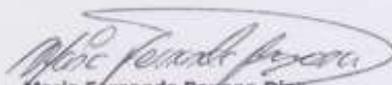
Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el punto del orden del día:

1.- Conocer, resolver y aprobar el informe del administrador y comisario, del Estado de Situación Financiera, Estado de resultados de actividades económicas y sociales del ejercicio 2017.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, una vez conocido el punto del orden del día, resuelve por unanimidad aprobar el informe del administrador y comisario, del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados de actividades económicas y sociales del ejercicio 2017.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Presidente somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes. A las 14h00 horas se levanta la sesión. f) María Auxiliadora Díaz Calderón, Presidente; f) María Fernanda Bayona Díaz, Secretaria; ACCIONISTAS.- Sra. María Fernanda Bayona Díaz; Sra. María Auxiliadora Díaz Calderón.

Razón: Con el presente certifico que el acta que antecede es fiel copia igual a su original, al que reposa en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.
Guayaquil, Abril 10 del 2018.


María Fernanda Bayona Díaz
Secretaria